

REUNION DE LA COMISION DE PESQUERIAS DEL ATLANTICO CENTRO-ORIENTAL (C.E.C.A.F.).

Roma 8 al 12 de octubre de 1974

La reunión bianual de la Comisión de la CECAF tuvo lugar en la sede de la FAO en Roma, con la participación de los delegados de los siguientes países: Cuba, Francia, Italia, Japón, Liberia, Marruecos, Noruega, Rumanía, Canadá, Estados Unidos, España, Senegal, Polonia, Nigeria, Guinea, Corea y Ghana. Asisten como observadores representantes del ICES, ICSEAF y PNUD. Preside la reunión el delegado de Nigeria Sr. Bayagbona.

Mientras se procede a la aprobación de las cuestiones de procedimientos para el desarrollo de las sesiones se pone a discusión la solicitud formulada por Portugal de ingresar como miembro en la CECAF. Después de unas breves consideraciones en las que se realiza la labor del Dr. Ruivo, no sólo en el aspecto científico sino también político-administrativo, se acuerda dejar para la próxima reunión pronunciarse sobre este punto, a fin de tener tiempo para las oportunas consultas a nivel de gobierno.

Estadísticas de captura y esfuerzo.

Ocupan una parte muy importante de las discusiones las cuestiones relacionadas con las estadísticas de captura

y de esfuerzo. Varios de los asuntos tratados afectan directamente a España: a) Una anormal distribución de las estadísticas de captura correspondientes a Canarias y a las costas del Sahara. b) Ausencia de España entre los países ribereños prescindiendo de la situación en plena zona de la CEEAF del archipiélago Canario -incluso una de las divisiones en que se distribuye el área a efectos de la recogida de datos estadísticos se llama división canaria-. c) Nuestro país aparece como mediocre y pobre en las estadísticas en una distribución de los diferentes países miembros en lo que a la recogida de estadísticas de pesca se refiere. d) La existencia de un documento entre los presentados a debate que hace especial referencia a ciertos problemas creados por las deficiencias de las estadísticas españolas en la zona (Efectos de las capturas no consignadas por España sobre la estimación de los recursos potenciales de Cefalópodos; CEEAF/74/4, Sup. 1, julio 1974. N. DANN).

Los puntos a b y c son tratados directamente a nivel del jefe de la Delegación Española. Sin embargo el punto d fue objeto de amplio comentario en el seno de la propia Comisión y dada su importancia fue además objeto de dos reuniones en Comité reducido para tratar de mejorar, dentro de lo posible, los datos disponibles, así como detallar las explicaciones públicamente señaladas y finalmente poner de acuerdo los puntos de vista de España y Japón, países especialmente interesados en la pesquería de Cefalópodos en la costa

sahariana. España ha aportado información adicional que si por una parte explica algunas variaciones bruscas de las estadísticas oficiales, por otra permite poner en armonía los resultados a que llegan los científicos japoneses, con lo que se deduce de los datos españoles. Toman parte en la reunión Japón (Dr. I. Ikeda), España (Dr. Carlos Bas) y FAO (Sr. J.P. Troadec y Sr. E. Cadima). Finalmente el Dr. Bas se responsabiliza de acuerdo con el jefe de la Delegación Española, de tratar de encontrar los datos que todavía faltan y en especial del esfuerzo de pesca, a fin de que nuestro país pueda subsanar las lagunas existentes en lo que a estadísticas se refiere en un pasado próximo.

El salto brusco existente en 1972 en las estadísticas de captura de los Cefalópodos ha sido explicado teniendo en cuenta los tres puntos siguientes: una cierta mejora en la recogida de información estadística; un incremento en la tasa global de explotación debido a las dos causas siguientes: en primer lugar la reciente ampliación de aguas jurisdiccionales por parte de Marruecos obligó a una fracción importante de la flota pesquera española que normalmente faenaba en aquellas costas, a trasladarse a las vecinas costas del Sahara y en segundo lugar, ciertos buques poco rentables en la explotación de caladeros sudafricanos pasaron así mismo a pescar en los caladeros canario-saharianos. Este conjunto de circunstancias han dado como resultado, muy posiblemente, el aumento en el total de capturas, especialmente en lo

que a Cefalópodos se refiere.

Otro punto importante en lo que se refiere a las estadísticas pesqueras hace referencia a las capturas de merluza y de espáridos (brecas, besugos, cachuchos, dentones etc.). En especial y por lo que atañe a la merluza las estadísticas carecen en absoluto de verosimilitud. La gran dispersión en lo que se refiere a puertos de origen especialmente en el caso de los buques que se dedican a la merluza, es sin duda la principal dificultad para la compilación eficaz de estadísticas de capturas y esfuerzo. A nivel de sugerencia nos parece que sería extremadamente útil convocar una reunión en la que intervinieran representantes de las Cofradías de los principales puertos de origen (Las Palmas, Arrecife, Huelva, Cádiz, Algeciras, Málaga, Alicante, Vigo etc.) así como algunos armadores importantes, juntamente con personal de la administración encargado de la recopilación de las estadísticas y los científicos que asesoran e investigan de forma habitual la zona de la CEEAF (Atlántico Centro-Oriental). Nos parece una forma idónea para tratar de encontrar una solución adecuada al complejo problema de las estadísticas en esta zona de tanta importancia para la pesca española.

Datos biológicos

Aun existiendo una considerable cantidad de información científica disponible se percibe la falta de una cier-

ta coordinación a este respecto entre los diferentes países que explotan la zona. España ciertamente posee en este momento abundante información biológica obtenida a través de las campañas oceanográficas llevadas a cabo a bordo del "Cornide de Saavedra" así como utilizando repetidas veces barcos comerciales. Polonia cita que se nota una sensible disminución en el tamaño del jurel en la zona sur del Sahara Español. Sin embargo, resulta que se trata en esta información de una mezcla de dos especies parecidas Trachurus trachurus y Larax zonchus. Ghana hace una indicación relativa a una cierta disminución de la Sardinola posiblemente atribuible a la acción de las flotas extranjeras. Es indiscutible que para llegar a un conocimiento más eficaz del estado de las distintas poblaciones explotadas es preciso que concurren dos circunstancias: a) reorientar las investigaciones de los países que pescan en la zona en el sentido de que, sin menoscabo de investigaciones de toda índole, se preste especial interés a los trabajos conducentes a un mejor conocimiento del estado y evaluación de los stocks explotables. b) una mayor colaboración entre países intercambiando información biológica. A este respecto Polonia propuso que se permitiera a biólogos de países ribereños subir a bordo de los barcos para un mejor conocimiento de las poblaciones explotadas. Nos parece que un adecuado intercambio de publicaciones así como la propia acción informativa de la CEEAF (FAO) favorecería estos objetivos, evitando los serios inconvenientes que puede presentar las continuas visitas, especialmente si se trata de bar-

cos comerciales a bordo de los cuales ciertamente se obtiene una adecuada información biológica y estadística.

Japón sugiere como medida de protección para los Cefalópodos, establecer áreas de reserva para las crías en sustitución de una cierta ampliación de las mallas del copo en el arte de arrastre. En pequeño comité se sugiere que por parte de Japón y España se proceda a efectuar pruebas de selectividad para los Cefalópodos, suponiendo que los resultados de estos dos países, por ser los que prácticamente pescan la totalidad de los Cefalópodos capturados anualmente, han de ser aceptados por el resto de los países miembros de la CEEAF.

Programa de colaboración internacional (CINECA)

Una de las sesiones de la reunión fue dedicada a contemplar el desarrollo del programa de investigación entre varios barcos oceanográficos (CINECA). Se sugiere que el programa CINECA preste una mayor atención a los problemas relacionados con la biología pesquera aunque se señala que dado lo avanzado del programa es muy difícil cambiar las líneas de acción del mismo. A este respecto se indica que para 1977 se prepara una reunión (symposium) en el que se debatirán los diferentes aspectos investigados y los resultados obtenidos durante el desarrollo del programa CINECA y al mismo tiempo servirá de sesión final a dicho programa.

Paralelamente se da cuenta del proyecto de desarrollar una campaña de valoración de recursos utilizando dos barcos adecuados: uno de Francia y otro de Marruecos con la colaboración del fondo monetario internacional (PNUD). Igualmente para el período 1977-78 se prepara una campaña de prospección en la zona de Camerún.

Por parte de España se indica que como resultado de las varias campañas de prospección efectuadas a bordo del Cornide de Saavedra en un futuro próximo aparecerán las informaciones pertinentes a las evaluaciones de stocks en el Sahara Español. Al mismo tiempo se anuncian para más adelante campañas de prospección por parte de España en la parte sur de la zona de la CECAF.

Comentarios sobre el programa para el desarrollo de la pesca en los países del Atlántico Centro-Oriental.

Tras un rápido comentario de la reunión que a este propósito se celebró en Dakar del 25 al 29 de marzo del presente año, se pasa revista a diversos proyectos de colaboración por parte de algunos países: Noruega reafirma el ofrecimiento ya anunciado en Dakar de aportar 200.000 dólares anuales mientras dure el proyecto. Se notifica que la URSS está, así mismo dispuesta, a aportar un cierto apoyo económico utilizable en sus propios buques de investigación mediante científicos soviéticos. Canadá ha colaborado en diferentes acciones concretas. España, por su parte ofrece las

islas Canarias como base para una oficina regional de recogida de información y otros servicios. Paralelamente se dan detalles del Laboratorio existente en Santa Cruz de Tenerife (Instituto Español de Oceanografía) y del futuro laboratorio en Las Palmas de Gran Canaria (Instituto de Investigaciones Pesqueras). Sin duda en estos laboratorios podría centralizarse una labor de formación técnico-biológica encaminada a mejorar el nivel pesquero en los países ribereños. En este sentido es, sin duda interesante, hacer referencia al informe presentado a propósito de la reunión celebrada en Dakar en la que se sugerían líneas de acción para la política científico-pesquera de carácter internacional, en la que a nuestro juicio España podría desarrollar un papel de primer orden.

Los restantes países no ribereños se manifestaron como se indica a continuación: Japón y Corea prefieren la acción de tipo bilateral. A este respecto Senegal indicó que su país sólo tiene un tratado explícito con Francia, aunque reconoció la existencia de contactos con otros países. Polonia ofrece colaborar en la formación de estadísticos y biólogos. De forma parecida se pronunciaron Cuba y Francia así como Italia que además se muestra partidaria de los contactos bilaterales.

La Comisión acuerda nombrar Director del Programa de Promoción Pesquera Regional al Sr. G. Leblanc, canadiense, de reconocida experiencia en materia de programación de pes-

cas.

Empresas pesqueras conjuntas

Al tratar el problema de las empresas conjuntas España ofrece una sugerencia sumamente interesante que permite situarlas a nivel de empresas de carácter internacional con estatutos propios. El encargado de la ponencia por parte de FAO se muestra muy de acuerdo con las indicaciones españolas. Marruecos, aunque con algunos pequeños inconvenientes que son aclarados por España, presta su apoyo en la idea; sin embargo en general se deja pendiente para un examen más detallado.

Podría señalarse que destaca en general la falta de objetivos decididos en los países miembros; sin duda están a la espera de los resultados de la Conferencia sobre el Derecho del Mar. Sin embargo existe una notable coincidencia en la necesidad de una adecuada formación humana ya que sin este desarrollo humano de poco sirven las ayudas técnico-económicas. Es indispensable, por tanto, una intensa colaboración a este nivel (Véase informe de la reunión del Subcomité del Desarrollo (Dakar marzo de 1974)).

Elección del nuevo Comité de Dirección, lugar y fecha para la nueva reunión.

El Comité de Candidaturas (Senegal, Italia, Marruecos, Guinea Ghana y Noruega) proponen la siguiente candida-

tura que es aceptada.

Presidente: Sr. Ansa-Emmim (Ghana)

Vicepresidentes: Marruecos, Italia y Cuba.

Queda pendiente de fijación la próxima reunión del Subcomité de Desarrollo y de la Reunión Plenaria de la CECAF.

Dr. Carlos Bas
Profesor de investigación
Instituto de Investigaciones Pesqueras
Barcelona 25 de octubre de 1974